



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Av. 25 de Mayo N° 984 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)

Tel/Fax 0357 43-0880 (línea rotativa) - http://www.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 14 de Octubre de 2016. -

VISTO:

El Expediente USL 1064/2016, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado para la Adquisición de Librería y Papelería para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

CONSIDERANDO:

Que obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-10/16 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Declaraciones Juradas, y se autorizó al Departamento Compas a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión de Pre-adjudicación designada, analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con el referido Concurso se han cumplido todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, Art 25 Ap. "c" y Decreto 893/12 (Según el Artículo 4 del mismo) de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S 32/12 Y Ordenanza N°14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Licitación Privada n°10/2016 en la suma total de PESOS OCHOCENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$86.566,28) a las firmas por los montos que se detallan:

CORONEL ALBERTO HUGO - 20-10416352-2 -Monto total: \$ 35.708,45

PAPELERIA COMERCIAL REPUBLICA SRL - 30-64518608-3 -Monto total: \$ 1452,40.

PECORARI HUGO (PAPELERIA JUNIN) - 24-06799508-9 -Monto total: \$46.227,00.

HUGO GAGNA SA 33-53722498-9 -Monto total: \$ 3178,43.

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a: APARTADA 27: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES.

DECANATO: \$56.033,68
DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONOMICAS: \$ 12.085,00
DEPARTAMENTO CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS: \$ 8022,60.
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES: \$10.425,00

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO Nº: 16/16.


C.P.N. M. G. G. I.
Secretaría Administrativa
F.C.L.S. UNIG


Lic. Carlos Flores
Decano
F.C.L.S. UNIG

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

ARTICULO 1º - Se declara el monto y regular el pago de las cuotas de matrícula y de inscripción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Guayaquil, para el primer semestre del año 2016.

ARTICULO 2º - Se declara el monto y regular el pago de las cuotas de matrícula y de inscripción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Guayaquil, para el segundo semestre del año 2016.

ARTICULO 3º - Se declara el monto y regular el pago de las cuotas de matrícula y de inscripción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Guayaquil, para el tercer semestre del año 2016.